

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 13:00 horas del 16 de noviembre de 2021, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante eLankidetza) y de su Consejo Rector.
- Vocal D. Iker Atxa Zaitegi, Director de Innovación Social, en representación de Lehendakaritza.
Vocal: D. Imanol Zuluaga Zamalloa, Director de Gabinete, en representación del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda.
- Vocal: Dña. Jone Miren Fernández, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Vocal: Dª Oihana Etxebarrieta Legrand, vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: Dª Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: Dª Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetza.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, Dª Pilar Diez Arregi, técnica de eLankidetza.

Introducción

Toma la palabra la Presidenta de eLankidetza y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de octubre de 2021*
2. *Información sobre la concesión de estrategias de acción humanitaria 2021 (EHE)*
3. *Información sobre la concesión proyectos de acción humanitaria 2021 (PRE)*
4. *Información sobre el proceso de evaluación del IV Plan Director y la propuesta de prórroga del mismo*
5. *Ruegos y preguntas*

Introduce la sesión la Presidenta indicando que se ha hecho llegar previamente la documentación referente al orden del día a tratar hoy.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 26 de octubre de 2021, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Información sobre la concesión de estrategias de acción humanitaria 2021 (EHE)

La Presidenta informa de la concesión de la última convocatoria del año, la de estrategias de acción humanitaria, que contaba con un presupuesto de 4.500.000 € y destaca que, de las 11 solicitudes recibidas, 6 han resultado adjudicatarias por un monto total de 4.371.910 €, que sólo se ha concedido una ayuda por entidad y que se ha respetado la reserva de priorización del continente africano al aprobarse 2 iniciativas en ese continente (31% del total concedido).

En concreto, con esta adjudicación se apoyan iniciativas ubicadas en Oriente Medio (Palestina y Líbano), África (una iniciativa regional en República Democrática del Congo, Uganda y Kenia y otra en el Sáhara) y en Centroamérica (otra iniciativa regional en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua).

Por su parte, Pilar Diez Arregi complementa la información con algunos detalles de las solicitudes aprobadas, denegadas por agotamiento de fondos y excluidas.

Una vez dadas las explicaciones, sin preguntas por parte de los miembros del Consejo Rector, se pasa al siguiente punto.

3. Información sobre la concesión proyectos de acción humanitaria 2021 (PRE)

La Presidenta informa que el remanente de la convocatoria de estrategias humanitarias, que asciende a 128.089,22 euros, ha sido transferido a la línea de proyectos de acción humanitaria y que, junto con el remanente que quedaba por adjudicar, es posible apoyar una iniciativa más en la República Democrática del Congo.

Pilar Diez Arregi da algún detalle sobre ese último proyecto aprobado y resume brevemente la convocatoria de proyectos que ha estado abierta desde el mes de marzo y se cierra por agotamiento de fondos.

4. Información sobre el proceso de evaluación del IV Plan Director y la propuesta de prórroga del mismo

Toma la palabra Paul Ortega Etcheverry para informar que el IV Plan Director 2018-2021 iba a finalizar en diciembre, pero que se prorrogará 2 años. Hay varios motivos para tomar esa decisión: el no haber contado con 4 años completos para su implementación (se necesitaron 6 meses para la elaboración y puesta en marcha, además del tiempo para la evaluación), las dificultades para poner en marcha las innovaciones del Plan (Auzolankideak, ámbitos estratégicos...), la ralentización de varias acciones por la COVID-19, la falta de personal (la consolidación del equipo de eLankidetza no se ha dado hasta el 2021) y las consecuencias del anteproyecto de ley sobre las planificaciones. Por ello, se prorrogará hasta 6 meses después de la aprobación de la nueva ley. El IV Plan Director se está evaluando en el último trimestre, tal y como estaba previsto y, a la luz de los resultados de la evaluación, se plantearán ajustes, mejoras y prioridades para el período 2022-2023.

La prórroga se tramitará oficialmente ante los órganos competentes.

5. Ruegos y Preguntas

Paul Ortega Etcheverry informa que se ha dictado la orden de inicio del anteproyecto de ley de cooperación, por lo que se abre el periodo de información previa, una consulta a la ciudadanía sobre la necesidad y oportunidad de modificar la ley, para lo que hay 20 días. La información estará disponible en Irekia Legesarea y el Tablón de Anuncios y la difundiremos a través de nuestra web, redes sociales y mailing. En dos semanas eLankidetza pasará el borrador a los servicios jurídicos del Departamento y tras su informe comenzarán a emitirse los demás informes previos.

Josu Urrutia Beristain consulta sobre los plazos en que se prevé aprobar la nueva ley, a lo que se le responde que dependerá de lo que se plantee en los distintos informes, pero que podrá estar en el Parlamento en el primer semestre del 2022 y que considera que el proceso participativo que se ha llevado a cabo en estos meses puede facilitar los siguientes pasos.

Toma la palabra Patricia Bárcena para informar que en las próximas semanas se incorporará a un nuevo cargo y dejará de participar en este espacio. Confirma la disponibilidad de CEAR Euskadi para actuar en representación del Consejo Vasco y que estarán pendientes del procedimiento para el nuevo nombramiento.

La Presidenta agradece el trabajo realizado por Patricia en estos años. Recuerda que se trata de la última reunión del Consejo Rector del año y que la próxima se convocará en enero o febrero del 2022 para aprobar los fondos distribuibles y las convocatorias.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz,
Presidenta de la Agencia y de su
Consejo Rector.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD